

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CÓRDOBA

**2018/4096** *Notificación de Resolución. Ejecución de títulos judiciales 34/2018.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 34/2018.

Negociado: PQ.

N.I.G.: 1402100S20170002645.

De: Samuel Doblás Hernández.

Abogado: José Gómez Fernández.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Sabino Domingo Risueño González.

Abogado:

Don Manuel Miguel García Suarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Córdoba.

#### **Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 34/2018 a instancia de la parte actora Samuel Doblás Hernández contra Fondo de Garantía Salarial y Sabino Domingo Risueño González sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 24-11-2017 del tenor literal siguiente:

Acuerdo:

- a) Declarar al/a los ejecutado/s Sabino Domingo Risueño González, en situación de Insolvencia Total por importe de 23.898,23 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación al demandado Sabino Domingo Risueño González actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Córdoba, a 12 de Septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ.